

Prácticas artísticas: instrumento para el logro de objetivos de proyectos en Cooperación Internacional

Artistic practices: instrument for achieving projects objectives in International Cooperation

Sandra Simanca Acosta,¹ Manuel Antonio Zúñiga Muñoz² & Jerry Pardo Gómez³

Copyright: © 2024

Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo.

Esta revista proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)


Tipo de artículo: Resultado de investigación

Recibido: agosto de 2024


Revisado: octubre de 2024

Aceptado: octubre de 2024


Autores

 ¹ Artista Investigadora, docente universitaria. Maestra en Artes Plásticas de UNIBAC. Magíster en Cooperación Internacional para el Desarrollo de la ELACID, Universidad de San Buenaventura / Cartagena. Líder de Investigación para la Facultad de Arquitectura e Ingeniería, Institución Universitaria Mayor de Cartagena - Umayor.

Correo electrónico: ssimancaacosta@umayor.edu.co

 ² Artista investigador, curador, docente universitario. Maestro en Artes Plásticas de UniAtlántico, Especialista en Administración Ambiental de Zonas Costeras de Utadeo, Magíster en Desarrollo y Cultura de UTB. PhD en Pensamiento Complejo Multiversidad Edgar Morin.

Correo electrónico: manuelzuniga@mail.uniatlantico.edu.co

 ³ Investigador, docente universitario. Economista de la Universidad Cartagena. Máster en Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la ELACID, Universidad de San Buenaventura de Cartagena. Máster en Desarrollo y Ambiente de la Universidad Tecnológica de Bolívar. Asesor externo y consultor para la Alcaldía Mayor de Cartagena

Correo electrónico: jerry.pardo@esap.edu.co

Cómo citar:

Simanca Acosta, S., Zúñiga Muñoz, M. A. & Pardo Gómez, J. (2024). Prácticas artísticas: instrumento para el logro de objetivos de proyectos en Cooperación Internacional. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*. 11(2), 95-112 DOI: <http://doi.org/10.21500/23825014.6897>

Resumen

El artículo expone dilemas que enfrenta la implementación de proyectos de cooperación internacional en Latinoamérica a la luz de las desigualdades que experimentan países con crecimiento económico y en específico, las del gobierno colombiano a partir de la implementación de los acuerdos de paz; develando así, la importancia que este deposita en la cultura como factor estratégico para co-gobernar y modos para estrechar vínculos con las comunidades. Es así como desde tres experiencias comunitarias realizadas en Colombia por el Comitato Internazionale per lo Sviluppo Dei Popoli (CISP), se ilustra cómo por medio de prácticas artísticas se involucró a las comunidades con la intención de alcanzar sus objetivos. Para ello, se realizó una investigación holística de tipo proyectiva, utilizando técnicas de revisión documental y matriz de análisis, complementadas con entrevistas y grupo de discusión. Como resultados, se identificaron los pasos para el diseño de una ruta metodológica basada en prácticas artísticas, como instrumento que contribuye al alcance de objetivos de proyectos de Cooperación Internacional, con engranajes institucionales, participativos y colectivos que soportan esta estrategia de intervención local. Entre las conclusiones, se esgrime que las dinámicas de participación ciudadana que incluyen diferentes maneras de abordar el arte y la cultura, valorizan experiencias comunitarias, facilitan procesos de diálogo, comprensión, y contribuyen al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Palabras clave: Cultura; Acción comunitaria; Cooperación internacional; Prácticas artísticas; Desarrollo participativo.

Abstract

The article exposes dilemmas faced by the implementation of international cooperation projects in Latin America in light of the inequalities experienced by countries with economic growth and specifically, the situation of the Colombian government following the implementation of the peace agreements; thus revealing the importance that this places on culture as a strategic

 OPEN ACCESS



factor to co-govern and ways to strengthen ties with communities. Drawing on three experiences by Comitato Internazionale per lo Sviluppo Dei Popoli (CISP) in Colombia, the article illustrates how, through artistic practices, communities were involved with the intention of achieving their objectives. Through holistic projective research, incorporating documentary reviews, analysis matrices, interviews, and discussion groups, the study identifies steps to design

a methodological route using artistic practices. This approach, with institutional and participatory gears, supports local intervention strategies in international cooperation projects, contributing to the UN's 2030 Agenda for Sustainable Development.

Keywords: Culture; Community action; International cooperation; Artistic practices; Participatory development.

1. Introducción

Colombia, en el 2010, es clasificado internacionalmente como un país de renta media alta (CEPEI, 2010), y aunque tradicionalmente la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) suele destinarse a los países más pobres, la persistencia de las brechas económicas y sociales a causa de la violencia, inequidad, desigualdad y el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, le convierten en un importante receptor de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Pese al repunte de la actividad económica post pandemia en el país, persiste la desigualdad socioeconómica. Según estadísticas oficiales, “en Colombia actualmente el 31% de la población (15,5 millones) se cataloga como vulnerable” (Becerra, 2022). Esta discrepancia, entre ingresos económicos y acceso a oportunidades, “ubican al país como uno de los más desiguales en el mundo y en el segundo más desigual en América Latina” (Banco Mundial, 2021). En un intento por superar los problemas que causan la desigualdad, entre otros factores generadores del conflicto armado interno, en 2016, con el apoyo de la ONU, se firmó un Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP que prometía implementar reformas sociales para facilitar la transición hacia la paz; sin embargo, tras 6 años de tropiezos y una deficiente aplicación de puntos del acuerdo, como los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), que buscan “estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional” (El Tiempo, 2021); a través de la política de “Paz total” (Senado de la República, 2022), definida como:

... una política de Estado, [...] participativa, amplia, incluyente e integral, tanto en lo referente a la im-

plementación de acuerdos, como con relación a procesos de negociación, diálogo y sometimiento a la justicia. Los instrumentos de la paz total tendrán como finalidad prevalente el logro de la paz estable y duradera, con garantías de no repetición y de seguridad para todos los colombianos... (p. 1 Art. 2)

Se propone fortalecer su implementación, retomar diálogos con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), la última guerrilla armada en Colombia; negociar con las disidencias de las FARC; lograr el sometimiento de grupos del crimen organizado, al igual que cumplir la inversión social que demandan los PDET. Lo deja en evidencia, tanto las dificultades para priorizar la AOD en los territorios, como las necesidades de apoyo de la CI, la cual “vive un momento de transición, de nuevos escenarios y retos, de nuevos actores de desarrollo, donde la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS son el eje central” (APC - Colombia, 2019, p. 3).

En relación con lo anterior, resulta de vital importancia el trabajo adelantado por el CISP, organización de la sociedad civil que lleva a cabo “iniciativas para la afirmación de los derechos fundamentales y la inclusión social, la lucha contra las desigualdades y la injusticia social, la creación de oportunidades económicas y sociales, así como la protección de las personas marginadas” (CISP, 2023), junto con acciones que incorporan las líneas estratégicas de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y metas de los ODS. El CISP trabaja desde hace más de tres décadas en el empoderamiento de comunidades y el fortalecimiento de la gobernanza para el desarrollo local sostenible, ejecutan proyectos con enfoque participativo que involucran especialmente a jóvenes y mujeres de poblaciones rurales, procesos de inclusión para el aprovechamiento de los potenciales culturales en función

del desarrollo territorial sostenible. Al mismo tiempo, el CISP aborda “la cultura como factor que agrega un valor añadido al desarrollo y aumenta su impacto, [...] como un marco sostenible para la cohesión social y la paz, indispensable para el desarrollo humano” (CISP, 2021, p. 10). Las implicaciones tras esta concepción de cultura, son dimensionadas por Jyoti Hosagrahar, directora adjunta del Centro del Patrimonio Mundial de la Unesco (2017), quien puso de manifiesto la necesidad de integrar la cultura en las actividades destinadas a alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, y que señaló las limitaciones de los ODS por no incorporar objetivos relacionados con la dimensión cultural para el desarrollo. Hosagrahar llamó la atención acerca del papel transversal que juega la cultura y la creatividad en los tres pilares fundamentales (social, ambiental y económico) de los ODS, asegurando que: “la cultura es todo lo que constituye nuestro ser y configura nuestra identidad. Hacer de la cultura un elemento central de las políticas de desarrollo es el único medio de garantizar que este se centre en el ser humano y sea inclusivo y equitativo” (Hosagrahar, 2017, p. 12.).

En ese sentido, es pertinente mencionar que la diversidad cultural es tratada genéricamente en el marco de los ODS, invisibilizando las diferentes maneras de abordarla, por lo que, lamentablemente, excluye las realidades culturales, negando procesos de diálogo y de comprensión en distintos contextos sociales. Tal situación pone de relieve la necesidad de vincular acciones asociadas al fortalecimiento de capacidades de producción, creación, difusión de bienes y servicios culturales que contribuyen al alcance de los objetivos de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005) y en consecuencia, desde la transversalidad que implica el trabajo de seguimiento desarrollado por la Unesco (2022) al logro de los ODS.

En este escenario, se desarrollará esta disertación en respuesta al problema de investigación del presente trabajo, el cual retoma prácticas artísticas que vinculan a artistas y a expertos que, en otros contextos “casi nunca son llamados” a contribuir en hallar el camino hacia soluciones de problemáticas que afectan a los sectores más vulnerables de la sociedad (Caballero Salgado, 2005, p. 8) y, que

de forma interdisciplinaria, aportan en la identificación de alternativas que permiten mitigar factores que inciden en diferentes causas de la violencia y desigualdades. De ello se propone un modelo de gestión que valora la perspectiva artística y cultural de las comunidades, teniendo en cuenta la importancia del papel sensibilizador y movilizador que tienen las distintas manifestaciones de las artes, en virtud del logro de objetivos a través de estrategias y herramientas diseñadas muchas veces junto con ellas. Este planteamiento, coincide con problemas asociados a la diversidad y el diálogo cultural, identificados en el diagnóstico realizado por el Plan Nacional de Cultura (PNC) 2022-2032 (Ministerio de Cultura), en revisión, que deja en evidencia la “poca valoración, reconocimiento, divulgación y visibilización de las prácticas y manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales [...] de comunidades y grupos sociales que habitan el territorio nacional” (p. 39) y una “poca promoción de espacios e iniciativas para el diálogo intercultural desde un enfoque poblacional, étnico y territorial” (p. 41).

El presente artículo expone los resultados de investigación suscitados por la pregunta: ¿De qué manera la práctica artística, con base en la experiencia CISP Colombia, contribuye al alcance de objetivos de proyectos de desarrollo en el marco de la CI? Esta cuestión, permite abordar el tema a partir del compendio de experiencias significativas donde artistas y comunidades partícipes de prácticas artísticas, ponen de manifiesto sus valiosos aportes asociados a la inclusión y al logro de ODS. De ello, se considera viable implementar una ruta metodológica basada en el ejercicio de prácticas artísticas como instrumento de aplicación sistemática que facilita el cumplimiento de objetivos de proyectos en el marco de la CI a partir de experiencias del CISP en Colombia. El documento inicia presentando la metodología de investigación utilizada; continuado con la exposición de resultados, que toman como referencia los planteamientos de Zygmunt Bauman y de Claire Bishop sobre cultura y prácticas artísticas respectivamente, así como los hallazgos. Seguidamente, la discusión propone un análisis comparativo de las experiencias sistematizadas y aporta nuevo conocimiento derivado del ejercicio de las prácticas artísticas. El apartado final se dedica a re-

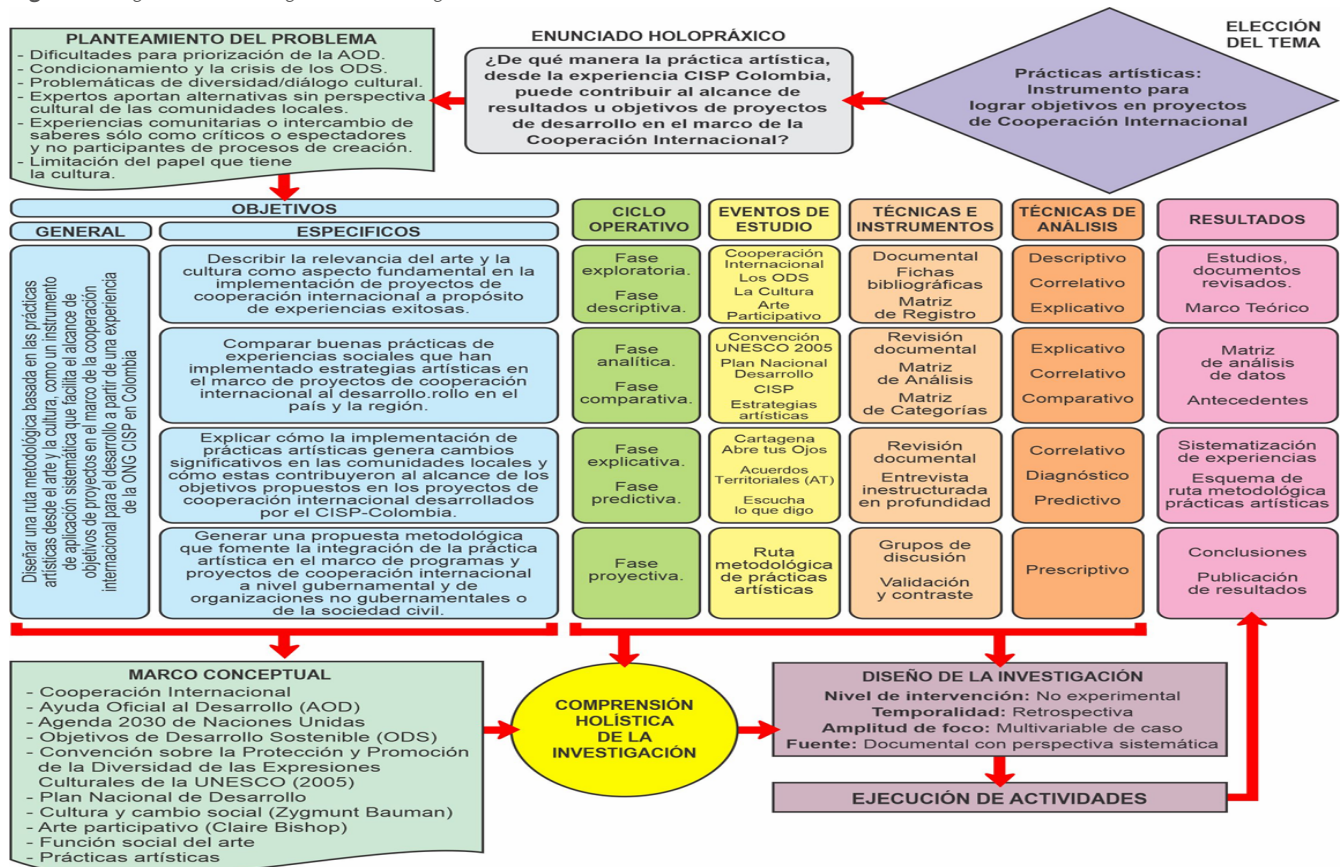
coger las conclusiones del trabajo que reafirma que las prácticas artísticas son método de aplicación ordenada, liderado por profesionales de las artes, que promueve eficazmente el análisis de problemáticas comunes y su resignificación en favor del alcance de propósitos de la CI y por conexidad de los ODS.

2. Metodología

La investigación se abordó desde un paradigma holístico propuesto [Hurtado \(2010\)](#), quien propone un

modelo investigativo integrador entre los enfoques cuantitativo y cualitativo, con un nivel comprensivo y un tipo de investigación proyectiva, útil para el diseño de una ruta metodológica basada en las prácticas artísticas que como instrumento, facilitaría el trabajo de organizaciones de CI (como el CISP) para alcanzar objetivos de proyectos de desarrollo, a partir de procesos explicativos vinculados a la cultura como agente de cambio (ver Gráfico 1).

Figura 1. Diagrama metodológico de la investigación holística desarrollada



Fuente: elaboración propia a partir de los alcances de la propuesta de investigación (2022).

La unidad de estudio corresponde a proyectos cofinanciados por la CI y ejecutados por el CISP en Colombia, entre los cuales se destacan: ¡Cartagena, abre tus ojos!: Proyecto de Atención Integral a Niños, Niñas (NNA) Explotados Sexualmente en la Ciudad de Cartagena de Indias; el Proyecto Cohesión Social y Desarrollo; y el Proyecto Prevención del Abuso y la ESCNNA en el Departamento de Bolívar.

3. Resultados

La Carta de las Naciones Unidas en 1945, fue uno de los primeros instrumentos que tomó como base la CI para dar solución a “problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza,

sexo, idioma o religión” (Naciones Unidas, 2023, p. 3), convirtiéndose en una de las principales herramientas a través de las cuales se materializa la ayuda de la comunidad internacional a favor de países en vías de desarrollo, a fin de lograr mejores condiciones de vida para sus ciudadanos. Sin embargo, 70 años después de la llegada del neoliberalismo, tras la “ruptura del pacto social entre capital, Estado y clase trabajadora” (Fernández Castillo, 2022, p. 2), el aumento de la población, la sobre explotación de los recursos naturales para mantener el progreso alcanzado en las últimas décadas, (p. 9); han dado lugar a profundas desigualdades sociales, ambientales y económicas, que de acuerdo con las conclusiones del Sexto Informe del panel de expertos de la ONU (Bordera et al., 2021), hicieron inviable el modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico que venía impulsando la CI.

Esta crisis global, llevó a la Asamblea General de la ONU a la aprobación en 2015 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con el fin de implementar acciones que incorporan las dimensiones económica, social y medioambiental a través de 17 ODS, que se deben alcanzar, de forma equilibrada, para garantizar la sostenibilidad de las actividades humanas (ONU y CEPAL, 2018). Las metas e indicadores de la agenda son una clara continuación de lecciones aprendidas con los ODM pactados en el año 2000, abordando los problemas sociales que ocupaban un lugar central en las políticas de desarrollo internacional hasta el 2015, cuando se plasmó esta nueva visión del desarrollo sostenible. En consecuencia, según Bárcena (2015), Secretaría Ejecutiva de la Cepal, el desarrollo post-2015 debería:

... reorientar la cooperación hacia una agenda integrada que promueva el desarrollo económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental[...] poner la igualdad en el centro como principio ético y objetivo último del desarrollo[...] adoptar un enfoque basado en derechos, en el cual se reconozca que todos los individuos tienen los mismos derechos –tanto civiles y políticos como económicos y sociales–, pero que también deben disfrutar de autonomía, reconocimiento y dignidad. (p. 20)

Para alcanzar un nuevo equilibrio entre Estado, mercado y sociedad, José A. Ocampo (2015), exmi-

nistro de Hacienda de Colombia, subraya la importancia de la CI en relación con la eficiencia económica, la equidad y la igualdad, tanto entre ciudadanos como entre naciones; logrando distinguir tres objetivos clave de la CI en los aspectos económicos y sociales, así:

1. Gestionar la interdependencia entre países; 2. Promover normas y criterios sociales comunes y la provisión asociada de un nivel mínimo de servicios sociales para todos los ciudadanos del mundo; 3. Reducir las desigualdades internacionales, en particular, los diferentes niveles de desarrollo económico entre los países. (p. 32)

Estos objetivos plantean riesgos generados por la interdependencia y la globalización, ya que las políticas de un país tienden a repercutir en otros, con implicaciones inmediatas o de largo alcance que intensifican las desigualdades internacionales. Este hecho, “enfatisa las diferentes responsabilidades y capacidades que tienen los países que están en distintos niveles de desarrollo para contribuir a la acción mundial, pero también reconoce la responsabilidad que tienen los países en desarrollo en un mundo interrelacionado” (Ocampo, 2015, pp. 36-37).

Esta visión economicista según la cual “los países pobres alcanzarán su progreso siguiendo sustancialmente las mismas etapas [...] de los países altamente industrializados, siempre y cuando adopten los mismos objetivos sociales, económicos y políticos de aquéllos” (Lapatí, 1973, p. 365); sigue el modelo dependencista, que define el subdesarrollo como la “relación a la dependencia de los países pobres respecto a los ricos” (Lapatí, 1973, p. 365); esta postura contrasta con otros enfoques que promueven una visión endógena, que potencian las capacidades internas de una región o comunidad al “aprovechar las características específicas que tiene una sociedad nacional para su propio desarrollo, autónomo y no dependiente” según Ferrer, 2008, citado por Cabrera Tapia (2014, p. 60).

Con esta perspectiva, la APC destaca en la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) 2023-2026, el cambio de paradigma en el actual escenario internacional, “fuertemente anclado a la medición del desarrollo en términos económicos, y que deja de lado la naturaleza multidimensional

del desarrollo sostenible” (APC, 2019, p. 12), articulando “los propósitos de política pública, [...] las capacidades de cooperación que Colombia posee a partir del conocimiento local, tradicional y ancestral provenientes de experiencias culturales y de resiliencia de sus comunidades” (APC, 2023, p. 7).

Lo anterior, alineado al “Desarrollo en Transición” (DiT por sus siglas en inglés) (APC, 2019), bajo el entendido que los altos ingresos de algunos países no implican un mejor bienestar para la población o menos desigualdades, por el contrario, el DiT está basado en tres acepciones principales:

- i) el nivel de renta de un país no refleja su nivel de desarrollo; ii) el desarrollo debe ser entendido como un proceso continuo y multidimensional; y iii) el apoyo no debe ser brindado solamente a los países más rezagados, sino también concentrarse en aquellos donde, por sus condiciones estructurales, la población está expuesta a mayores vulnerabilidades (pobreza, fragilidad de la clase media, inestabilidad económica, desigualdad interna, inseguridad y acceso a servicios básicos) que pueden afectar gravemente sus perspectivas de desarrollo y bienestar. (p. 13)

En resumen, según Oxfam citado por APC (2023), el DiT supone una perspectiva integral del desarrollo que va más allá del ámbito económico, proponiendo variables adicionales como la calidad de vida, de la educación, de la salud y de la seguridad humana (p. 10); aspectos que confluirán en la gestión de resultados, donde de acuerdo a Nivia y Prieto “será valioso que conjuntamente APC, el DNP y el MRE (*Ministerio de Relaciones Exteriores*) contemplen el establecimiento de un sistema nacional en el marco del trabajo que lidera APC” (2022, p. 77).

Por otra parte, el segundo Informe Anual sobre el Progreso y los Desafíos Regionales de la Agenda 2030 (ONU y Cepal, 2018) sostiene que “la viabilidad del desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo depende de que en cada país y región del mundo se defina el camino apropiado hacia él” (p. 25). Es fundamental que los aportes de participación ciudadana se reflejen en los planes de gobierno, facilitando la transición hacia un nuevo paradigma de desarrollo adaptado a la realidad de cada país.

Así fue como el proceso participativo del Plan Nacional de Cultura (PNC 2022-2032), dejó en evi-

dencia el reclamo ciudadano al Estado, de mayores garantías para el ejercicio de derechos culturales y la diversidad cultural. En esa medida, el PNC busca “promover condiciones que permitan a todas las personas, sin excepción, acceder, participar y contribuir a la vida cultural en todas sus dimensiones” (Ministerio de Cultura, 2022, p. 60), dando por un lado, cumplimiento a la Constitución Política de 1991, que establece como fines esenciales del Estado “facilitar la participación de todos en las decisiones que les afecten, así como en la vida económica, [...] y cultural de la Nación” (p. 63), y reconoce “la protección de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana” (p. 63); por otro lado, tributa en su implementación, tanto al logro de los objetivos de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales del 2005, como al logro de los ODS. El PNC señala de igual forma que “la paz sigue siendo uno de nuestros anhelos más profundos como sociedad [...] para que la cultura sea el escenario que permita tejer los puentes de entendimiento y de diálogo intercultural” (p. 88).

Respondiendo a los retos y oportunidades del país, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND), “Colombia, potencia mundial de la vida”, a través de los llamados “Diálogos Regionales Vinculantes”, recogió también las necesidades e intereses locales de diferentes sectores sociales, y mostró el compromiso del actual Gobierno para que el país se convierta en un líder mundial de lucha por la vida, la humanidad y la naturaleza. Este plan, vislumbró el potencial transformador de la cultura, en línea al planteamiento de la ONU (2023) que la define como “componente esencial del desarrollo humano, [...] fuente de identidad, innovación y creatividad”, tal como lo evidencian sus ejes transversales:

1. *Paz Total*. El centro de todas las decisiones de política pública es la vida digna; los humanos y los ecosistemas deben ser respetados y protegidos; se busca transformar los territorios, superar el déficit de derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, y acabar con las violencias armadas [...]
2. *Los actores diferenciales para el cambio*. Involucra a la población colombiana en todas sus diversidades para lograr transformaciones que nos lleven a una sociedad inclusiva, libre de estereotipos y estigmas, que supera las discriminaciones de tipo económico, social, cultural y político[...]
3. *Estabilidad*

macroeconómica. Un conjunto de apuestas en materia económica para garantizar la disponibilidad de los recursos públicos que permitirán financiar las transformaciones... (DNP, 2023, pp. 2-3)

El PND 2022-2026 pone de manifiesto la acción cultural como una herramienta con gran capacidad de cambio para potenciar las decisiones de las comunidades en sus territorios y el impulso al desarrollo, autónomo y no dependiente, desde una mirada menos convencional, que reúne los valores de la tradición, la tolerancia, el respeto, la libertad, la justicia y, la igualdad. Acción cultural muy acorde a las ideas Bauman (2013), que asimila el cambio sociocultural con la teoría de la “modernidad líquida”, en donde el autor señala que:

...la forma actual de la condición moderna, que otros autores denominan “posmodernidad” [...] se vuelve “líquida” en el transcurso de una “modernización” obsesiva y compulsiva que se propulsa e intensifica a sí misma, como resultado de la cual, a la manera del líquido —de ahí la elección del término—, ninguna de las etapas consecutivas de la vida social puede mantener su forma durante un tiempo prolongado. (p. 17)

Bauman (2002), define a la cultura como “un conjunto de costumbres, ideas y tradiciones que caracterizan y amoldan a una comunidad o pueblo, con el límite del tiempo o de aspectos geográficos” (p. 374); ofrece un marco crítico sobre el que, poder describir la volatilidad de la sociedad actual para Colombia, que exige un cambio con la llegada del primer presidente de izquierda, en medio de un ambiente polarizado en el cual, el descontento ante la corrupción, la desigualdad y la pobreza, se convierten en ejes centrales del diálogo multicultural, y que en ideas de Bauman se apoya, como “la fortaleza y la única posibilidad para efectuar el cambio social, esto es, el cambio que permite a los individuos alcanzar una sobrevivencia digna” (Sancén Contreras, 2014).

Sin embargo, este cambio se propone implementar, confluyendo los ODS, la Convención de la Unesco de 2005, el PNC y PND 2022-2026, con la cultura (y el arte, como fuerza dinamizadora), identificando grupos de interés y la aplicación de criterios que focalizan oportunidades de CI frente a las apuestas del Gobierno Nacional y de los territorios; lo que representa, nuevas y más oportunidades para la polí-

tica de “Paz total”, manifestada en el discurso de posesión del actual gobierno: “Este es el Gobierno de la vida, de la paz, y así será recordado” (Presidencia de la República, 2022). Yann Basset, analista político y profesor de la Universidad del Rosario, coincide con esta postura, publicada por Suarez (27 de mayo de 2022) en el artículo Colombia elige presidente ante propuestas de “cambio”, *Los Ángeles Times*; enunciando que “el cambio se da con el acuerdo de paz, que levanta un poco esta hipoteca para la izquierda y promueve una agenda distinta con temas sociales suspendidos por el conflicto” (Suárez, 2022). Entre esos temas, la Comisión de la Verdad (2022), en el marco del Encuentro Cultura y Conflicto Armado en Colombia; afirmó que: “es necesaria y urgente una acción consciente sobre la cultura para estimular los cambios de paradigmas que nos impiden vivir en comunidad de manera armónica”

En este escenario, acorde con Bauman, la cultura es un concepto relativo y está en constante resignificación, tal como expuso Teresa Torres de Eça (2016), cuando agrega que “nuevas definiciones de cultura exigen, así mismo, nuevas miradas, reclamando una participación efectiva de las instituciones... y de los ciudadanos no sólo como espectadores o críticos de la praxis política, sino también como participantes en los procesos de creación del arte público” (p. 16). Ante las definiciones flexibles de cultura y arte, la autora afirmó:

El ejercicio de libertad es imprescindible para una ciudadanía plena, y para eso es importante pensar la cultura y el arte como medios para buscar formas de participación y de democracia participativa. No sólo es fundamental entender el arte y la cultura para desarrollar medios de expresión individual, formar profesionales para las industrias creativas y formar públicos, sino también es importante mirar el arte y la cultura como agentes emancipadores del individuo y del colectivo (p. 17).

Dice además, Torres de Eça (2016), que el arte es “un medio para conocer y dar a conocer lo que de otro modo no se podría visibilizar” (p. 18). En su experiencia como investigadora basada en arte comunitario con prácticas colaborativas, indica que “tales prácticas pueden ser capaces de abrir brechas, crear conexiones y apertura de espíritu”. (p. 22)

Sobre esta base, Claire Bishop ayuda a comprender de mejor manera la dimensión social de la participación colectiva del arte en las experiencias sociales; quien conceptualiza el “arte participativo”, definiéndolo como “las ideas, conceptos, experiencias y posibilidades que resultan de las interacciones artísticas” (*Artificial Hells: Participatory Art and the Politics of Spectatorship*, 2012, p. 9) en los “procesos comunitarios que involucran las prácticas artísticas en sus territorios como un medio *para* —énfasis en el proceso— y no con un fin estético o de creación de obra” (Andrade, J. S. L., 2022, p. 66). De esta forma, el producto de las prácticas artísticas, no son las obras, ni el ejercicio artístico, sino son las construcciones colectivas y creativas, que se derivan de una primera construcción basada en la confianza y en el involucramiento de las comunidades, a través del arte participativo, que conlleva a la creación de vínculos y a la transmisión de experiencias y saberes, que pueden contribuir en la ejecución de los proyectos para el logro de los objetivos compartidos. De la misma forma, el colectivo *La Soci  t   Anonyme* (2006), desde un pensamiento cr  tico, redefine as   las pr  cticas art  sticas:

“No existen “obras de arte”. Existen un trabajo y unas pr  cticas que podemos denominar art  sticas. Tienen que ver con la producci  n signifi  cante, afectiva y cultural, y juegan papeles espec  ficos en relaci  n a los sujetos de experiencia. Pero no tienen que ver con la producci  n de objetos particulares, sino   nicamente con la impuls  n p  blica de ciertos efectos circulatorios: efectos de significado, efectos simb  licos, efectos intensivos, afectivos. (p. 42)

En s  ntesis, la pr  ctica art  stica puede re-significar el concepto y la intenci  n que trae cada persona, que forma parte de un colectivo o de una comunidad, en raz  n de su propia experiencia, de sus motivaciones y logros, proporcionando un conjunto de comprensiones que facilitan el di  logo social en escenarios complejos donde la CI si puede actuar como una instancia complementaria de proyectos comunitarios o de procesos locales de desarrollo; tal como lo enuncian Caballero y D  az (2019, p. 84) cuando afirman que “la participaci  n activa de la comunidad es determinante para el   xito de los proyectos e iniciativas de cooperaci  n cultural

internacional como movilizadores de desarrollo humano en un territorio”. La experiencia de la vinculaci  n de todas las esferas sociales, mediante un amplio proceso participativo, reclama inclusive al arte y a sus actores una participaci  n directa en la toma de decisiones, en la que pueden y deben jugar un papel activo. En esta misma l  nea, Esmeralda Laclau, artista pl  stica de la Universidad de Buenos Aires, expres   que:

La funci  n del arte en la sociedad actual no puede hacer referencia a algo te  rico, desde el punto de vista de que estamos inmersos en un determinado momento [...] la funci  n que una persona le asigne est   necesariamente te  nida de su vivencia personal [...] la expresi  n verdadera tiene que ver con la pr  ctica y reconoci   la existencia de una funci  n relacionada con la b  squeda del autoconocimiento... que permite la expresi  n de la persona en un hecho art  stico concreto. (Derecho al D  a, 2008)

Justamente, es el hecho art  stico concreto con el que cada persona se involucra social o pol  ticamente, lo que Bishop se  ala como una caracter  stica del arte participativo, al notar que “...las personas son las que constituyen la parte central de las pr  cticas y del material art  stico... recrea diferentes relaciones entre las gentes y suprime la autor  a individual art  stica en pro de facilitar la creatividad de las y los dem  s” (Andrade, J. S., 2022, p. 71); y es precisamente ello lo que enriquece el ejercicio del arte participativo a trav  s del cual se busca aportar a la soluci  n de problemas y necesidades reales de la poblaci  n. En tal sentido, en el siguiente apartado se expondr  n experiencias que hacen parte de la revisi  n de autores, aplicables al sentido de c  mo las pr  cticas art  sticas y el arte colaborativo, constituyen alternativas de trabajo que contribuyen al desarrollo.

A. Arte colaborativo para plantear respuestas

Seg  n Mar  a Cecilia Aponte Isaza (2016), maestra en arte de la Universidad de Los Andes, en Colombia; se  ala que la funci  n social del arte, desde el punto de vista sociol  gico, se concibe a partir dos perspectivas, la primera a nivel individual, dada como el papel que desempe  an los individuos en la sociedad y su contribuci  n a la misma; la segunda a nivel grupal, proporcionada desde el rol que tie-

nen las instituciones en la sociedad y su aporte a la preservación de su práctica (p. 95). Sostiene además que, en las sociedades en conflicto, la función del arte trasciende el campo de lo estético y contribuye a la “preservación de la memoria, a la reparación simbólica y a la generación de conciencia” (p. 123), facilitando la reconstrucción del tejido social; tal como lo ha documentado Manuel Zúñiga (2016), producto del desarrollo de prácticas artísticas y sus vínculos con iniciativas de memoria en la comunidad de San José de Playón, Corregimiento de María La Baja (Bolívar); que propició un ejercicio de reconstrucción de hechos victimizantes, inherente al proceso de reparación y retorno colectivo de esa comunidad, amparado por la asistencia técnica de OIM, el Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH, la Unidad para la Reparación Integral a la Víctimas - UARIV y USAID (p. 110).

Aunque el proyecto implementó metodologías propias de las ciencias sociales, tal como lo enuncia OIM (2015) el informe de la acción, también fue preciso “hacer uso de las herramientas metodológicas que brinda el arte, las cuales contribuyeron en facilitar la materialización de propuestas del orden de lo simbólico (...) en posibles propuestas para las medidas de satisfacción a desarrollar en la comunidad” (p. 10); aspecto que resulta determinante, en favor del alcance de los propósitos, objetivos o fines del proyecto.

Asimismo, en escenarios altamente vulnerables, la artista e investigadora Eva Figueras Ferrer (2020, p. 125), a partir de la presentación distintos proyectos urbanos colaborativos de creación artística en España, expone que “la práctica artística de una actividad creativa colaborativa propicia el diálogo entre los participantes y favorece el desarrollo del pensamiento crítico [...] con beneficio multiplicador”, en esa medida facilitan y son catalizadoras de la cohesión social, fomentan el involucramiento de colectivos sociales y la oportunidad para organismos gubernamentales, quienes pueden en el ejercicio creativo, cultivar un nuevo campo de aplicación.

Es así como “la consolidación de estrategias pertinentes y acordes a los contextos facilita un mejor acercamiento [...], el incremento de las capacidades individuales [...] de los beneficiarios” (Restrepo Pérez et al., 2019, p. 99).

Los argumentos planteados hasta aquí, permiten aproximar la construcción de conocimiento desde una perspectiva del arte y la cultura, donde el empleo de prácticas artísticas y la experiencia de las ONG, pueden responder a las prioridades establecidas en la ENCI, el PNC, el PND y los ODS, a partir de una propuesta de ruta metodológica que en su aplicación contribuye al alcance de resultados de proyectos en el marco de la CI.

B. Las prácticas artísticas y su contribución a proyectos de CID – caso CISP/Colombia

De acuerdo al rastreo bibliográfico realizado, teniendo como referencia proyectos de CID impulsados por el CISP en Colombia, caben destacar las experiencias *¡Cartagena, abre tus ojos! Proyecto de Atención Integral a NNA Explotados Sexualmente en la Ciudad de Cartagena de Indias*, y el *Proyecto de Prevención de la ESCNNA en el Departamento de Bolívar*, que mediante acciones integradas de sensibilización, prevención y rehabilitación, contribuyó a la adopción de políticas públicas que incluyeron el desarrollo de planes, programas y acciones adecuadas a la realidad de Cartagena y dirigidas a enfrentar la problemática de la Explotación Sexual Comercial de NNA; ejecutados entre el 2004 al 2008 y el año 2014, respectivamente. Ambas iniciativas convocaron a artistas plásticos para que se atrevieran a hacer contribuciones respecto a formas de atender el problema de la ESCNNA. El ejercicio contó, además, con la participación de grupos de interés para el análisis de la situación y el desarrollo de una propuesta pedagógica que incluyó exposiciones artísticas para sensibilizar y promover la reflexión ciudadana. Los espacios de análisis, discusión y creación se caracterizaron por la contribución sustancial de participantes, cuyos productos incorporaron actitudes, imaginarios y creencias frente a la búsqueda de soluciones al problema de la ESCNNA. *No se lo digas a nadie* y *Escucha lo que digo* fueron los títulos de las exposiciones en las que artistas y comunidad (co-creadores) expresaron su inconformidad contra quienes oprimen la voz de la niñez.

Del ejercicio se obtuvieron logros, como el Encuentro Internacional contra el Turismo Sexual (2005); el Encuentro Departamental contra la ESCNNA (2014); la capacitación sobre nociones fundamentales de los derechos de la niñez y la prevención de la ESCNNA, dirigida a personal técnico

de entidades del Estado con competencias para la atención, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta institucional; todo ello, acompañado de acciones de sensibilización mediante el uso de los productos artísticos de ambos proyectos. También, se fortalecieron programas de prevención primaria que hicieron posible la participación activa de actores sociales involucrados en la atención y prevención de la violencia sexual contra NNA. Asimismo, se suscribió la Declaración de Cartagena contra

el Turismo Sexual, que en gran parte quedó plasmada como política pública en Plan de Desarrollo Distrital 2005-2007 “Cartagena Como Siempre Nuestro Compromiso”, acciones que fueron implementadas a través del Programa “Con Nosotros No” (Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, 2006). A continuación (Tabla 1), un resumen de la contribución de las prácticas artísticas implementadas en los proyectos del CISP.

Tabla 1. Aportes de prácticas artísticas al alcance de objetivos y resultados de proyectos CISP /Colombia

Proyecto	Objetivo proyecto	Resultados según ML	Contribución de las prácticas artísticas a resultados y objetivos del proyecto
Proyecto 1. <i>¡Cartagena, abre tus ojos! Proyecto de Atención Integral a NNA Explotados Sexualmente en la Ciudad de Cartagena de Indias.</i> Cofinanciador: MAE Cooperazione Italiana MAE/7569/CISP/ COL	Prevenir la explotación sexual de NNA en el distrito de Cartagena	OG, org. comunitarias, grupos juveniles y familias, han sido sensibilizados sobre la ESCNNA en la ciudad Servidores públicos y líderes comunitarios, han sido capacitados en prevención de la ESCNNA Contribución a la adopción de políticas públicas en beneficio de NNA en situación de riesgo Consolidación de una instancia de coordinación ciudadana para salvaguardar derechos de la niñez.	Productos artísticos que contribuyeron a la generación de un pensamiento crítico y la sensibilización ciudadana. Programa <i>Con Nosotros NO!</i> (2006 -2009) https://drive.google.com/file/d/174pecKrliravjpkQV3SFJXVlK32mtzdY/view?usp=sharing Escenarios de sensibilización liderados por artista plástica en favor de 147 servidores públicos y líderes comunitarios. 3 cohortes de Diplomado de Prevención y atención de la ESCNNA. (2006 -2008) https://drive.google.com/file/d/1hrvEdEaLxgsucNca9_lJizaVRTmklAL/view?usp=sharing Exposición <i>No se lo digas a Nadie</i> , contribuyó con la visibilización y el análisis del problema de la ESCNNA desde el Encuentro Internacional contra el turismo sexual en Cartagena y que dio a lugar con la declaración de Cartagena contra Turismo Sexual. (2005) a la adopción de programas y proyectos por parte de la Alcaldía. https://drive.google.com/file/d/1Aw_Upfbj68BTuOUTppxwKVyLigSRKiqp/view?usp=sharing
Proyecto 2. <i>Escucha lo que digo! Proyecto de Prevención de la Explotación Sexual de NNA en el Departamento de Bolívar</i> Cofinanciador: Gobernación de Bolívar	Implementar estrategias para la prevención del abuso y la ESCNNA en el departamento de Bolívar	Implementada campaña comunicacional para la prevención del abuso y la ESCNNA en el depto. de Bolívar Realizado un diagnóstico participativo a través de encuentros para Análisis de las Dinámicas de Violencias Sexuales contra NNA realizados en las 6 ZODES del Departamento Implementadas acciones de prevención de abuso y escnna en comunidades de mayor riesgo de ZODES del dpto. a través de una estrategia de trabajo itinerante.	Exposición <i>Escucha lo que digo</i> resultado de un trabajo de artistas, quienes actuaron como intermediarios entre la obra de arte y la comunidad, recogiendo los imaginarios sociales sobre las dinámicas en las que niñas y niños se ven afectados por cuenta de la violencia sexual, a partir de los resultados, se desarrollaron acciones de prevención en el departamento. http://www.aecidcf.org.co/MDC/content/abierta-al-p%C3%BABlico-exposici%C3%B3n-escucha-lo-que-digo - https://www.youtube.com/watch?v=If-SBDoWkr8 - https://www.youtube.com/watch?v=2Lt84z2YBPA - https://www.youtube.com/watch?v=pEvo12WgopY - https://www.youtube.com/watch?v=6e8hkEK6j7A&t=5s Otros productos - https://drive.google.com/drive/folders/17wwzCFKoyyXT35pBh9zGSaRvFuzRSUdx?usp=sharing - https://www.eluniversal.com.co/regional/bolivar/escucha-lo-que-digo-contra-el-abuso-sexual-infantil-171885-JUEU266816

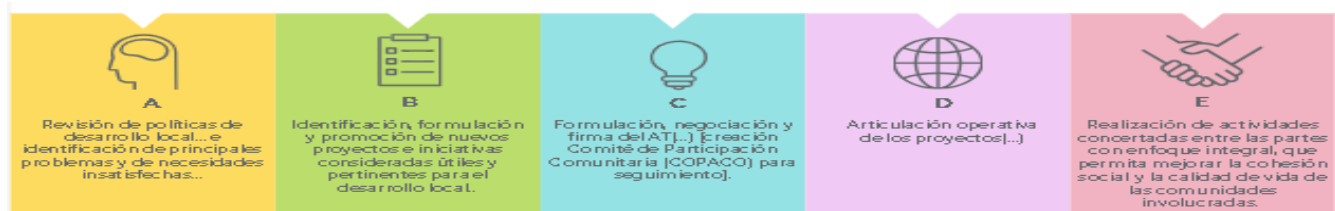
Fuente: elaboración propia a partir de las experiencias de proyectos CISP (2007-2012)

Es así como, la práctica artística “*tenderetes para colgar*” desarrollada en el marco del proyecto No. 2 de la tabla 1, en el municipio del Carmen de Bolívar con la participación de líderes comunitarios, mujeres, jóvenes, niños, niñas, profesionales sociales y el liderazgo de la artista plástica Lina Espinosa, además de las reflexiones y la identificación de imaginarios sociales que alimentaron el diagnóstico sobre la violencia sexual ejercida contra la niñez; produjo la expresión y creación plástica que aportó la imagen promocional de la campaña de prevención *¡escucha lo que digo!*, productos que contribuyeron en su conjunto al alcance de los resultados del proyecto.

Por otra parte, sobresale el *Proyecto Cohesión Social y Desarrollo* del CISP (2007), cuyo objetivo fue generar oportunidades de arraigo e identificar con

el territorio escenarios de desarrollo local y reconstrucción de lazos de confianza con comunidades en zonas rurales del Departamento de Antioquia, incluyendo la experiencia de Acuerdos Territoriales (AT), definidos como “espacios y procesos colectivos que promueven sinergias entre comunidades, alcaldías (...) entidades públicas y privadas presentes en un territorio, posibilitando elementos de concertación, negociación, y acción conjunta” (Tassarra, 2012), donde “las comunidades alcanzan una mayor participación ciudadana, las alcaldías desarrollan una mejor gestión pública y las instituciones actúan de manera más efectiva y coordinada, estimulando y consolidando la cohesión social y territorial” (Tassarra, 2015). A continuación un proceso de AT, sintetizado de la siguiente manera:

Figura 2. Síntesis de la aplicación del proceso de Acuerdos Territoriales CISP en Colombia



Fuente: Tassarra y Gando, citados por Samper et al. (2017).

Como guía para su aplicación, Luigi Grando (2011), director de CISP para América Latina y El Caribe, trazó las siguientes fases para la puesta en marcha de los AT:

Figura 3. Fases para el desarrollo e implementación de Acuerdos Territoriales



Fuente: elaboración propia a partir de Grando (2011)

De los AT se extraen resultados sobresalientes, constituyéndose en una buena práctica entre las comunidades locales y entes gubernamentales, demostrando que “si se puede” y que las comunidades logran incidir en el cambio de su situación de forma concreta y efectiva.

C. Manual para Reparar un Objeto /Arte para reparar

El título que encabeza este acápite, *Manual para reparar un objeto*, responde a una forma poética en la que Eduardo Hernández, curador del Museo de Arte Moderno de Cartagena Enrique Grau, advierte según Lipovetsky (1986, p. 42), que “cuando lo social está abandonado, el deseo, el placer, la comunicación, se convierten en los únicos ‘valores’. Es así como, añade Hernández, “el capitalismo convierte a las personas en valores, como lo hizo con las cosas” (2005, p. 5). En esa medida, cuando las cosas sufren daño o se estropean, la autora retoma el concepto de reparar a partir del desarrollo de un ejercicio en el que se emplean dinámicas de participación comunitaria y de prácticas artísticas, y como estas pueden incidir a través de los proyectos, en la toma de decisiones de

autoridades locales, confluyendo en el alcance del mejoramiento de condiciones de vida para muchos.

La Tabla 2, resume el ejercicio participativo de las experiencias CISP Colombia antes reseñadas y recupera los aspectos más significativos de los procesos llevados a cabo. Para ello, se analizaron tres escenarios interconectados en lo institucional, lo colectivo y lo participativo; logrando determinar cuatro momentos que constituyen una cadena operativa que, vistos en conjunto, se le ha denominado *Manual para reparar un objeto*, basada en la aplicación estratégica de prácticas artísticas implementadas a través una ruta metodológica que toma una muestra de la realidad social en el que se desarrollan proyectos de desarrollo, involucrando participantes como beneficiarios. Ellos, quienes vienen de enfrentar situaciones de vulnerabilidad, encuentran en los espacios de prácticas artísticas una fuerza colectiva que los alienta a la denuncia y la exigibilidad de sus derechos; facilitando la identificación de mecanismos para exigirlos y sus formas de implementación, tributando al alcance de propósitos comunes que contribuyen al logro de objetivos de acciones promovidos o no por la CID (Simancas, 2015).

Tabla 2. Matriz de categorías y análisis comparativo de 3 experiencias del CISP en Colombia

Aspectos claves a tener en cuenta		¡Cartagena, abre tus ojos!	AT	Escucha lo que digo
Momento 1	Expectativas, socialización, aclaración dudas	Diagnóstico	Fase de Preparación	Diagnóstico
	Definición de interlocutores			
	Trasfondo de experiencias			
	Dimensiones cultural, política y social			
	Análisis problemas, necesidades e intereses			
	Influencias dentro y fuera de la comunidad			
	Análisis del entorno local, regional, nacional			
Tendencias globales				
Momento 2	Valoración de la información	Talleres creativos - involucramiento artistas Nueva Escucha	Fase de Promoción	Talleres creativos - involucramiento artistas
	Sensibilización y formación de conceptos.		Fase de Formalización	
	Conceptualización del desarrollo			
	Interacción, interpretación y implicaciones			
	Desarrollo de escenarios			
	Planificación de intervenciones			
Alternativas de futuro				
Momento 3	Objetivos concretos	Desarrollo artístico y cultural - cocreación	Fase de Operatividad	Espacios de co-creación artística
	Producir resultados, Productos visibles y comprensibles			
	Hechos comunicativos			
Momento 4	Presentación de resultados	Sistematización Exhibición de resultados	Fase de Operatividad	Sistematización Exhibición de resultados
	Lineamientos de reflexión			
	Veedurías y control ciudadano			
	Retroalimentación de los protagonistas			
	Sostenibilidad de procesos socioculturales			
	Evaluación y recomendaciones			

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de la implementación operativa de proyectos CISP (2007-2012)

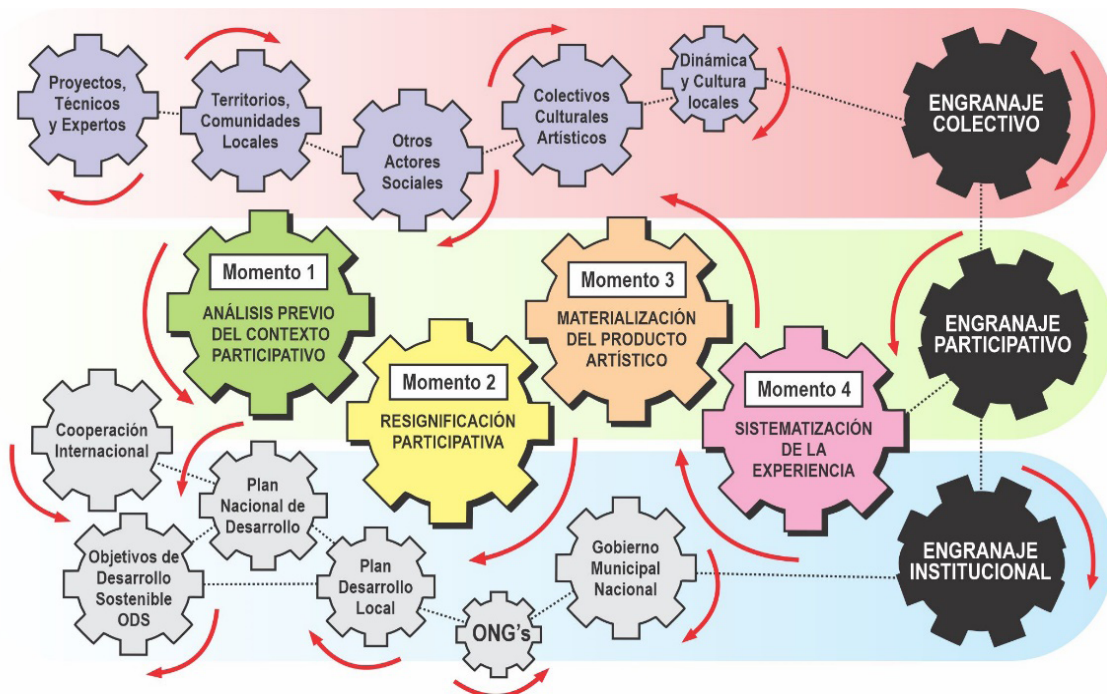
La operatividad de *Manual para reparar un objeto*, metodológicamente, se puede explicar como un conjunto de engranajes constituidas por “juegos de ruedas que disponen de elementos salientes denominados “dientes”, que encajan [...], se articulan entre sí, para que funcione el sistema, logrando una marcha continua” (Ortiz-Domínguez et al., 2023, p. 1). En general, se trata de un sistema conformado por diversos actores sociales conectados e interdependientes, y que a su vez conforman tres subsistemas, así: “Engranaje Institucional”, “Engranaje Colectivo” y el “Engranaje Participativo”, cada uno acorde a cada escenario identificado.

Engranaje Institucional: Sostiene la intervención, tiene en cuenta los lineamientos del marco norma-

tivo, la gestión de entidades públicas, privadas y de CI. Este mecanismo en su interacción con el subsistema del “Engranaje Colectivo (EC)”, fundamenta un entorno para la sostenibilidad de la acción.

Engranaje Colectivo: Con su fuerza impulsa todo el sistema. Cada embrague se moviliza mediante el liderazgo de personas, actores sociales, instituciones locales o colectivos culturales que emplean el pensamiento creativo propio de prácticas artísticas en el contexto del proyecto y sobre el fundamento de relaciones de confianza que motivan procesos de diálogo y reflexión en virtud de alcanzar un empeño común y desarrollo del territorio.

Figura 4. Mapa conceptual de *Manual para reparar un objeto*: ruta metodológica basada en prácticas artística



Fuente: elaboración propia a partir de los momentos de la ruta metodológica

Engranaje Participativo: escenario de transformación ubicado en el centro del sistema, cuyo compás puede aparecer impredecible, emergente, pero que contribuye en la determinación de procesos que conducen a renovaciones. El *Engranaje Participativo* dialoga con los engranajes *Colectivo e Institucional*, posibilitan el desarrollo de los cuatro momentos y propician la eficacia, evidenciada en el alcance de resultados o acuerdos, sobre un asunto o problema en particular.

En ese sentido, el movimiento de cada pieza permite que el mecanismo en su conjunto, desarrolle su propósito (gráfico 4), dependiendo del abordaje y las dinámicas del entorno. Dado los resultados, conexos a las experiencias referenciadas por expertos profesionales de las artes y las ciencias sociales, se extrae las siguientes descripciones relacionadas con los momentos de la ruta, basada en las prácticas artísticas:

Momento 1. Análisis previo del contexto participativo: Involucra la participación de actores comunitarios en la exploración, indagación y recuperación de información, frente a posibles situaciones de afectación colectiva, identifican necesidades y objetivos comunes; permitiendo establecer diagnósticos tanto por parte de la comunidad, como por las instituciones, organismos y colectividades con las cuales se desarrolla la acción. Se crean lazos de confianza entre participantes, minimizando riesgos de resistencia en la implementación.

Momento 2. Resignificación participativa: Implica una nueva acepción, que reinterpreta un concepto, se reinventa o transforma. Según el contexto de aplicación, se revalora el significado cultural o social de la situación inicial (la afectación), redefiniéndola. Este momento va ligado a la memoria colectiva o a la manera de desentrañar el pasado frente a desafíos actuales. Invita a la reflexión crítica sobre un problema, propicia el diálogo sobre hechos, situaciones (positivas o no); por tanto, supone recrear, de-construir nuevas realidades confrontadas con el nivel de aceptación de los protagonistas, quienes retroalimentan. Así, en el marco de encuentros grupales, surgen alternativas de posibles soluciones

que permiten la reinterpretación de conceptos y su apropiación.

Momento 3. Materialización de un producto artístico: Determinado por un ejercicio creativo que conecta experiencias de los momentos 1 y 2, permitiendo sensibilizar y enfatizar en el producto creativo, como resultado de análisis colectivo. Se desarrolla un taller de creación que, utiliza elementos (tangibles) propios según la disciplina artística para crear un producto artístico, elaborado a partir de la de-construcción; los/as participantes reflexionan sobre sentimientos, situaciones, quienes además pueden verse asimismo como parte de la solución o del problema. El resultado (producto artístico) re-significa el elemento aportado por cada participante y termina en otro colectivamente armado como un entramado. La co-creación resultante se convierte en una forma de identificación común que representa la contención y una acción simbólicamente reparativa.

Momento 4. Sistematización de la experiencia: Compila la memoria de los ejercicios aplicados y del contexto vinculante; retoma en este sentido, el planteamiento de un método de trabajo que incluye los siguientes aspectos:

Figura 5. Fases de sistematización de experiencia de Manual para reparar un objeto, momento 4.



Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación del momento 4 de la ruta

4. Discusión

Si bien el arte desde su ámbito cultural, en sus distintas disciplinas y múltiples manifestaciones, no está obligado a brindar respuestas a los males que aquejan sociedades, las circunstancias de “los efectos de una crisis mundial, no solo sanitaria sino también económica y social” (Azoulay, 2020) si re-

claman de sus protagonistas su participación directa. Artistas, amparados en su sensibilidad creativa, son llamados cada vez más para estimular los aportes que desde escenarios colectivos y confiables, las comunidades logran brindar (Caballero Salgado, 2005). Las prácticas artísticas son y constituyen un mecanismo que fomenta de manera participativa,

la identificación de soluciones comunes; en esa medida [Azoulay \(2020\)](#), advierte que:

“...el arte tiene la capacidad de unirnos y establecer vínculos entre nosotros incluso en las circunstancias más difíciles. De hecho, el poder del arte para reunir a la gente, inspirar, sanar y compartir se ha hecho cada vez más patente durante los conflictos y crisis recientes”. (p. 1)

Más allá de la co-creación, lo esencial del trabajo colaborativo propio de la práctica artística (en el que todos ponen y todos ganan) se encuentra ligado a la interacción de sus participantes, sus reflexiones, la concienciación sobre hechos que requieren de atención y propósitos comunes ([Bishop, 2012](#)), que en el contexto de la ejecución de proyectos propios de la CID; proporciona elementos que contribuyen al alcance de sus indicadores, resultados u objetivos. Comparativamente, tanto el método de Acuerdos Territoriales, entendidos como espacios y procesos colectivos que promueven sinergias entre comunidades e instituciones ([Tassara, 2015](#)), como el método de prácticas artísticas, cuya producción significativa, afectiva y cultural, se da en relación a los sujetos de experiencia ([La Société Anonyme, 2006](#)); que fueron empleados por el CISP, confluyen complementariamente en el planteamiento metodológico *Manual para reparar un objeto*, como una ruta de sencilla y sistemática aplicación.

Comprender que es importante reconocer la diversidad de actores involucrados en la CI, como lo expone [Garay et al., \(2022, p. 108\)](#), donde cada uno con sus propias intenciones y estrategias, puede ayudar a que los recursos de cooperación no se limiten a un enfoque vertical y jerárquico, permitiendo así abordar de manera más efectiva los problemas que perpetúan la pobreza, la exclusión y la violencia en diferentes sociedades.

A partir del análisis de las experiencias y referentes documentados, puede observarse el cumplimiento de propósitos conexos, en primera instancia, a los proyectos que fueron objeto de ejecución, y en su alcance, a la contribución de planes territoriales de desarrollo. En segunda instancia, dado el involucramiento de elementos de las artes, según el contexto y de las dinámicas culturales, sus aportes tienen significación en el logro de los objetivos de la

Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (París/2005) y de los ODS, en especial aquellos que se ven reflejados en el Marco de Seguimiento de la Convención a través del resultado: “políticas de desarrollo sostenible y programas de cooperación internacional incorporan la cultura como una dimensión estratégica” ([Unesco, 2022](#)). Así, la incorporación de metodologías que involucran las prácticas artísticas o el trabajo de arte colaborativo, en cualquiera de las fases de implementación de proyectos que pretenden impactar en el desarrollo local, inciden, contribuyen y facilitan al alcance de sus objetivos.

5. Conclusiones

Los proyectos de CID, que buscan con sus resultados, mejorar la calidad de vida de las personas de los países menos favorecidos, cuyos efectos promueven un progreso mundial más justo, sostenible, equitativo; y que de acuerdo con los postulados estratégicos para cada país; se constituyen en escenarios que permiten la aplicación de métodos de trabajo participativos, enmarcados en los principios de solidaridad, cooperación y el respeto por las libertades individuales, que responden a la necesidad de dar cumplimiento tanto a las actividades, como a los indicadores de resultados, sus objetivos y en consecuencia al alcance de las metas de los planes territoriales y su tributación al logro de los ODS.

Las experiencias expuestas implementadas con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno Italiano, la Comisión Europea, así como gobiernos territoriales de los departamentos Colombianos de Bolívar y Antioquia, que involucraron aspectos propios de la investigación creación, la documentación, la producción artística, y de construcción colectiva; cuyo papel preponderante fue desarrollado por líderes comunitarios, entidades del Estado a nivel local y organizaciones de la sociedad civil, con la guía creativa de artistas y profesionales de las ciencias sociales como facilitadores invitados, utilizaron el marco metodológico del arte participativo como herramienta para contribuir con sus respuestas, al alcance de resultados y objetivos de los proyectos desarrollados por el CISP.

El *Manual para reparar un objeto* como producto creativo de la investigación, hace explícito el valor

de las prácticas artísticas en el alcance de los logros de la CI, pretende funcionar como una ruta metodológica capaz de vincular las prácticas artísticas en un ejercicio de arte colaborativo, se considera aplicable en todas las comunidades y en el contexto de cualquier proyecto de cooperación, ya que tiene presente la participación de la comunidad a través de personas, donde prima el compromiso social y el deseo de contribuir a la construcción de alternativas de problemáticas comunes.

Más allá del planteamiento metodológico del *Manual para reparar un objeto*, el fin último de las prácticas lo configuran el proceso y las personas las que constituyen el centro de este ejercicio. En esa medida los objetivos de la práctica pueden no ser establecidos previamente, ni responder a intereses externos, deben surgir como parte del proceso de resignificación y por tanto son los propios protagonistas quienes deben definirlos durante el proceso. De esta forma, el producto de las prácticas artísticas no son las obras, ni el ejercicio artístico, sino las construcciones colectivas y creativas que se derivan de una primera construcción basada en la confianza y en el involucramiento de las comunidades, esto, a través del arte participativo que conlleva a la creación de vínculos, a la transmisión de experiencias y saberes, que pueden llegar a contribuir en la ejecución de los proyectos para el logro de los objetivos compartidos.

La implementación de metodologías basadas en las prácticas artísticas, como lo propone *Manual para reparar un objeto* en el marco de proyectos de cooperación, abre nuevos espacios de aplicación, desarrollo y el ejercicio de nuevas competencias profesionales a distintas modalidades de las disciplinas artísticas, posibilitando la conformación de nuevos perfiles de trabajo en el campo de la CID.

Las dinámicas de participación ciudadana que incluyen diferentes maneras de construir y abordar el arte y la cultura, valorizan experiencias comunitarias, facilitan procesos de diálogo, de comprensión, y contribuyen no solo al logro de los propósitos de los proyectos locales, así como de proyectos auspiciados por la CI, sino que contribuyen en su conjunto al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

6. Referencias

- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional. (2023). *Estrategia Internacional de Cooperación Internacional de Colombia 2023 - 2026*. APC - Colombia.
- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional. (2019). *Estrategia Nacional de Cooperación Internacional*. APC - Colombia. <https://bit.ly/3BBnkfJ>
- Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. (2006). *Con Nosotros No: Programa contra el abuso y la explotación sexual infantil*. Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C.
- Andrade, J. S. (2022). Reconstrucción del concepto de prácticas artísticas en procesos comunitarios desde una mirada anarquista y antropológica. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 24(2), 61-80. <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/virajes/article/view/7251/6382>
- Aponte, M. (2016). Función social del arte. Aporte de la obra de la artista Doris Salcedo al proceso de justicia transicional en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 14(17), 85-127. <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v14n17/v14n17a05.pdf>
- Azoulay, A. (2020, 15 de abril). *Mensaje de Directora General de la UNESCO con motivo del Día Mundial del Arte*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373211_spa/PDF/373211spa.pdf.multi
- Banco Mundial. (2021, 27 de octubre). *Noticias*. Infografía: Hacia la construcción de una sociedad equitativa en Colombia: <https://bit.ly/3pRMIRI>
- Bárcena, A. (2015). La descolonización de la agenda para el desarrollo después de 2015: hacia una asociación universal para el desarrollo. En CEPAL (Ed.), *Gobernanza global y desarrollo: Nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional* (pp. 115 - 155). Siglo Veintiuno Editores.
- Bauman, Z. (2002). *La cultura como praxis*. Paidós.
- Bauman, Z. (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. (L. Mosconi, Trad.) Fondo de Cultura Económica.
- Becerra, L. (2022, 15 de agosto). Por qué el PIB repunta mientras que la economía del hogar se estanca. *Portafolio*. <https://bit.ly/42HWFk6>
- Bishop, C. (2012). *Artificial Hells: Participatory Art and the Politics of Spectatorship*. Verso.
- Bordera, J., Valladares, F., Turiel, A., Puig, F., Prieto, F. y Hewlett, T. (2021). El IPCC advierte de que el capitalismo es insostenible. *CTXT*, (275).

- Caballero Poveda, F. y Díaz Donado, A. (2020). La Cooperación Cultural como movilizadora del desarrollo sostenible: Caso patrimonio inmaterial de la comunidad de Getsemaní. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 6(2), 68-86. Doi: <https://doi.org/10.21500/23825014.4525>
- Caballero Salguero, W. (2005). *Nunca lo sabremos. No se lo digas a nadie*. Museo de Arte Moderno de Cartagena.
- Cabrera Tapia, C. (2014). El concepto y la visión del desarrollo como base para la evaluación de políticas públicas. *Economía y Sociedad*, 18(30), 47-65. <https://www.redalyc.org/pdf/510/51032370004.pdf>
- Centro de Pensamiento Estratégico Internacional. (2010, 31 de diciembre). *Evaluación Conjunta de la Declaración de París en Colombia*. CEPEI.
- Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli. (2021, 17 de mayo). Especial Mujeres resilientes, líderes y sobresalientes. *Informa*. <https://cispalc.org/doc/cispinforma3.pdf>
- Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli. (2021, 15 de diciembre). Especial fin de año. *Informa*. <https://cispalc.org/doc/cispinforma5.pdf>
- Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli. (2023). *Sobre nosotros*. <https://bit.ly/3WbFTkd>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022, 10 de marzo). Cultura y conflicto armado en Colombia, una jornada pública de ponencias y reflexión. *Comisión de la Verdad*. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/cultura-y-conflicto-armado-en-colombia-jornada-publica-de-ponencias-y-reflexion>
- Derecho al Día. (2008, 20 de agosto). La función del arte en la sociedad actual. *Derecho al Día*. <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/mesa-redonda-la-funcion-del-arte-en-la-sociedad-actual/+2611>
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Proyecto de ley: "por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'*. <https://www.senado.gov.co/index.php/documentos/senado-prensa/6892-proyecto-de-ley-pnd-2022-2026-articulado/file>
- El Tiempo. (2021, 21 de septiembre). PDET: significado y cuáles son estos municipios en Colombia. *El Tiempo*. <https://bit.ly/3ljGYR2>
- Fernández Castillo, D. (2022). Modelo de desarrollo, precariedad laboral y nuevas desigualdades sociales en América Latina. *CEPAL*, (136), 47-64. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47860/1/RVE136_Didimo.pdf
- Figueras Ferrer, E. (2020). Muros poéticos: La práctica artística como una herramienta de transformación social y cultural en el contexto urbano. *Tercio Creciente (Monográfico III)*, 113-128.
- Fondo Europeo para la Paz. (2021). *Las semillas de la Paz. A fondo*. FEP. https://www.fondoeuropeopalapaz.eu/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2021/05/NEWSLETTER_FONDOEU_SEPTIMO-ABRIL2021-comprimido.pdf
- Garay Vargas, J, Marín-Aranguren, E. M., y León López, M. (2022). Análisis de la retórica en los títulos de los proyectos para el sostenimiento de la paz financiados por el Fondo de Naciones Unidas. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 9(2), 90-112. Doi: <https://doi.org/10.21500/23825014.5994>
- Grando, L. (2011). *Los Acuerdos Territoriales. Conceptos, experiencias y un esbozo metodológico*. CISP.
- Hernández, E. (2005). *No se lo digas a nadie*. Museo de Arte Moderno de Cartagena / CISP, Cartagena. <https://mamcartagena.org/>
- Hosagrahar, J. (2017). *La cultura, elemento central de los ODS*. Unesco. <https://bit.ly/3pT5lPq>
- Hurtado de Barrera, J. (2010). *Metodología de la Investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia*. Ediciones Quirón. 4ta. edición. CTEA Sypal.
- La Societé Anonyme. (2006). Redefinición de las prácticas artísticas. *Ramona, Revista de artes visuales*, (66), 42-50. <https://ahira.com.ar/ejemplares/ramona-no-66/>
- Lapatí, P. (1973). *Portal Educativo de las Américas: Perspectivas: Educación y Justicia Internacional*. <https://portal.educoas.org/>
- Lipovetsky, G. (1986). *La era del vacío*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Ministerio de Cultura. (2022). *Plan Nacional de Cultura 2022-2032 - Cultura para la protección de la diversidad de la vida y el territorio*. Ministerio de Cultura - Colombia. <https://www.mincultura.gov.co/despacho/plan-nacional-de-cultura/Paginas/index.aspx>

- Naciones Unidas. (2023, 21 de mayo). *Día Mundial de la Diversidad Cultural para el diálogo y el desarrollo*. <https://www.un.org/es/observances/cultural-diversity-day/background#:~:text=La%20cultura%20es%20un%20componente,y%20ambiental%20del%20desarrollo%20sostenible>
- Naciones Unidas. (2023). *Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano. Carta de las Naciones Unidas. Capítulo I: Propósitos y principios*. <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-1>
- Nivia-Ruiz, F. y Prieto Cardozo, J. (2022). Avances y limitaciones en la configuración del Ecosistema Colombiano de Cooperación Sur-Sur y Triangular. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 9(1), 58-81. Doi: <https://doi.org/10.21500/23825014.5906>
- Ocampo, J. A. (2015). *Gobernanza global y desarrollo: Nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*. Siglo Veintiuno editores. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/38855>
- ONU, y CEPAL. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. (2015). *Proyecto de apoyo a la comunidad de San José de Playón del Municipio de María La Baja – Bolívar en la reconstrucción de los hechos victimizantes ocurridos en el marco del conflicto armado*. OIM.
- Ortiz-Domínguez, M., Cruz-Avilés, A., Duran-Sarabia, A. y Valerio-Delgado, J. (2023). *Engranajes*, 10(19), 103-112. Doi: <https://doi.org/10.29057/escs.v10i19.9882>
- Presidencia de la República. (2022, 7 de agosto). *Este es el Gobierno de la vida, de la paz, y así será recordado*. <https://revistaelcongreso.com/este-es-el-gobierno-de-la-vida-de-la-paz-y-asi-sera-recordado-presidente-petro/>
- Restrepo Pérez, K., Aragón Ávila, A. y Martínez Monterrosa, A. (2019). El Coronel sí tiene quien le lea: Cooperación internacional en proyectos innovadores de lectura. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 5(2), 87-107. Doi: <https://doi.org/10.21500/23825014.4370>
- Samper, M., Arze, J., González, H., Avendaño, P. y Moreno, M. (2017). *Tareas operativas en la gestión social del desarrollo de los territorios rurales*. ICAA - Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. <https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/4127/BVE17089187e.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sancén Contreras, F. (2014). Zygmunt Bauman, La cultura en el mundo de la modernidad líquida. *Diánoia*, 59(73), 177-181. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-24502014000200012
- Simanca, S. (2015). *Prácticas Artísticas: Herramienta frente al desafío de la inclusión como mecanismo para el desarrollo social*. UNIBAC.
- Suárez, A. (2022, 27 de mayo). Colombia elige presidente ante propuestas de “cambio”. *Los Angeles Times*. <https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2022-05-27/colombia-elige-presidente-ante-propuestas-de-cambio>
- Tassara, C. (2012). La cooperación Sur-Sur de Colombia entre liderazgo y desafíos. En C. Ayala, y J. Rivera (Eds.), *De la diversidad a la consonancia: la cooperación Sur-Sur latinoamericana* (pp. 1-32). CEDES de la Benemérita Universidad Autónoma de México.
- Tassara, C. (2015). *Cohesión social y desarrollo local en América Latina: la experiencia de los acuerdos territoriales en Colombia*. FAO
- Torres de Eça, T. (2016). Del arte por el arte a las artes comprometidas con las comunidades: paradigmas actuales entre educación y artes. *Pensamiento palabra y obra*, 16(16), 14-23.
- UNESCO. (2022). *Re|Shaping Policies for Creativity: Addressing culture as a global public good*. Unesco.
- Zúñiga, M. (2016). La mano en el considere. Vínculos entre prácticas artísticas e iniciativas de memoria en la comunidad de San José de Playón, Corregimiento de María La Baja (Bolívar). *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*, (24), 109-137. Doi: <http://dx.doi.org/10.15648/cl.24.2016.7>

Leyes

- Congreso de la República de Colombia. (2022, 4 de noviembre). Ley 2272 de 2022. Diario oficial No. 52208. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30044824>